

Define Instituto formato y sedes de los encuentros en CDMX

# Obligan a candidatos a asistir a 3 debates

Difieren consejeros sobre sanciones a quienes desairen los encuentros

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó ayer que los candidatos a la Presidencia están obligados a asistir a los tres debates rumbo a la elección del 2 de junio.

Durante la sesión, el Consejo General acordó que el próximo 7 de abril se realizará el primer debate. El formato será responder las preguntas que se recopilarán por redes sociales sobre propuestas y planes de Gobierno. La sede será las instalaciones centrales del INE.

En el segundo, programado en los Estudios Churubusco el próximo 28 de abril, los ciudadanos podrán realizar los cuestionamientos desde las plazas públicas.

Y en el tercero, que se efectuará en el Centro Cultural Tlatelolco el próximo 19 de mayo, se busca un "cara a cara" entre los aspirantes presidenciales, por lo que los moderadores harán preguntas, pero entre candidatos podrán cuestionarse.

Aunque una parte de los consejeros electorales aseguró que sí existen sanciones; otro grupo, entre ellos la consejera presidenta Guadalupe Taddei, afirmó que no, porque no está en la ley de manera textual.

Además, estableció que los concesionarios, con cobertura en más del 50 por ciento del territorio, tienen la obligación de transmitir los otros encuentros. Y si no lo cumplen, se les abriría un procedimiento sancionador.

## El calendario

Entre abril y mayo se realizarán los tres debates presidenciales organizados por el INE, que serán obligatorios.

**ABRIL 7**  
Oficinas del INE  
Preguntas de redes sociales

**ABRIL 28**  
Estudios Churubusco  
Preguntas de plazas públicas

**MAYO 19**  
Centro Cultural Universitario Tlatelolco  
Preguntas entre candidatos

## Defiende Taddei permanencia del INE

REFORMA / STAFF

México siempre va a necesitar al Instituto Nacional Electoral (INE), "ya no se puede retroceder en esa materia", señaló ayer la consejera presidenta del organismo, Guadalupe Taddei Zavala.

Cuestionada luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que en su paquete de reformas contempla la desaparición de todos

los organismos autónomos, ya que fueron creados "sólo para proteger intereses particulares", la funcionaria destacó la importancia de que exista en el país un organismo autónomo que organice las elecciones y brinde certeza a las y los mexicanos sobre los procesos electorales.

"El que una institución autónoma en el país organice las elecciones, es algo que ya es consustancial al Gobierno mexicano y no

podemos dar marcha atrás, por lo tanto, no esperaríamos ninguna desaparición del INE", expresó.

El Jefe del Ejecutivo planteó que con la desaparición de los órganos autónomos se lograrán recursos para destinar más dinero a pensiones.

Entre los órganos autónomos más importantes se incluyen, además del INE, el Banco de México, el Instituto Nacional de Acceso a la Información y el Inegi.

"Cuando se advierte que alguno de los concesionarios de televisión restringida omita la retransmisión de los debates organizados por el Instituto y por los OPL difundidos en las señales de televisión radiodifundida, se dará vista a la autoridad para que, en su caso, se inicien los procedimientos sancionadores", establece el acuerdo.

La ley establece que el INE organizará dos debates obligatorios entre los candidatos a la Presidencia.

Para dejar en claro que esa obligatoriedad no sólo es para el organismo y las televisoras, la consejera Dania Ravel propuso establecer en

el acuerdo que los aspirantes debían asistir a dos de los tres debates.

Sin embargo, a propuesta de la consejera Norma de la Cruz y el representante de Morena, Sergio Gutiérrez, se avaló, por seis votos contra cinco, que los aspirantes acudan a los tres.

"Podría decirse que los debates deben ser optativos porque se dan en el ámbito de la libertad de expresión. Sin embargo, estoy convencido de que la participación en los debates debe ser obligatoria", dijo el consejero Martín Faz.

Otros consejeros advirtieron que ampliar la obliga-

ción a tres debates, podrían estar excediéndose en lo que establece la legislación.

En la discusión, los representantes de Morena se enfrentaron con los del PRD y PAN.

El morenista Sergio Gutiérrez aseguró que dichos encuentros servirán no sólo para exponer la plataforma de la 4T, también para evidenciar que la Oposición plantea corrupción, como la repartición de cargos en Coahuila.

El representante del PRD, Guadalupe Acosta, le respondió que ellos podrían exponer la corrupción de los hijos del Presidente.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

# Obligatorios, los 3 debates para los candidatos: INE

Los lugares serán: los Estudios Churubusco, el Centro Cultural Tlatelolco y la sede central del organismo

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE aprobó las sedes para los tres debates pre-identificales y determinó que la asistencia de las candidaturas será obligatoria, así como la transmisión del segundo y tercero.

Los debates se realizarán en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), en los Estudios Churubusco y en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Los debates se realizarán en domingo, los días 7 y 28 de abril y el 19 de mayo próximos, como aprobó previamente el Consejo General del INE.

La consejera Norma de la Cruz consideró que los tres debates deben ser obligatorios, ya que "sin candidatos, por más que la autoridad organice un debate y los medios de comunicación los transmita, pues no habría confrontación de ideas".

El consejero Martín Faz expuso que los debates son ejercicios de comunicación en los que en un mismo espacio se pueden contrastar ideas y propuestas específicas, por lo que debe plantearse su obligatoriedad para los aspirantes.

"Estoy convencido de que también puede sostenerse que la participación en los debates electorales previstos en la norma debe ser obligatoria, porque los contendientes asumieron un compromiso democrático ante la ciudadanía consistente, entre otros aspectos, en mantener informados a los electores con respecto de sus propuestas,



El Centro Cultural Universitario Tlatelolco será una de las sedes de los encuentros.

en aras de fortalecer su decisión de voto", manifestó Faz Mora.

El representante de Morena Sergio Gutiérrez Luna coincidió en que la asistencia de las personas candidatas a los debates debe ser con carácter de obligatoria".

Por parte del PAN, Víctor Hugo Sondón planteó que se realicen seis debates, aunque su propuesta no obtuvo mayor respaldo.

El representante de Movimiento Ciudadano (MC), Juan Manuel Castro, señaló que su precandidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, propuso hacer un debate por semana para el contraste de ideas.

## El formato de los encuentros

La consejera Carla Humphrey recordó que en el primer debate se recibirán preguntas de la ciudadanía desde un mecanismo que las recolectará en redes sociales.

"En este formato existe un mecanismo de regionalización

que divide al país en norte, centro y sur, dependiendo de la entidad de la que se reciban las preguntas", apuntó.

En el debate dos con el formato B, la ciudadanía participará mediante preguntas que se recolectarán en plazas públicas, divididas en cuatro regiones: norte, Bajío y costa, oeste, centro y sur.

Explicó que en el debate tres, con el formato C, los diferentes candidatos contendientes se podrán hacer preguntas en un formato denominado cara a cara.

"La propuesta que se pone a nuestra consideración establece un ritmo de interacción entre los formatos aprobados donde conforme a las reglas básicas se privilegia en un primer término la participación de la ciudadanía para integrarla a esas dinámicas, además de que permite a las propias candidaturas familiarizarse con estos ejercicios y con todo lo que implica", dijo Humphrey Jordan. ●

**NORMA DE LA CRUZ**

Consejera electoral

"Sin candidatos, por más que la autoridad organice un debate y los medios de comunicación los transmita, pues no habría confrontación de ideas"

**MARTÍN FAZ MORA**

Consejero electoral

"Estoy convencido de que también puede sostenerse que la participación en los debates electorales previstos en la norma debe ser obligatoria"

**CARLA HUMPHREY JORDAN**

Consejera electoral

[En el primer debate se recibirán preguntas de la gente] en este formato existe un mecanismo de regionalización que divide al país en norte, centro y sur"

**SERGIO GUTIÉRREZ LUNA**

Representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral

"La asistencia de las personas candidatas a los [tres] debates [programados] debe ser con carácter de obligatoria"

ARCHIVO EL UNIVERSAL